

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30 AM, en su local social situado en la calle Catalina Aldaz N34-181, Edificio Titanium II, Oficina 501, del Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria realizada a los socios, conforme lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto Social de la Empresa, conforme consta de los oficios que se agregan al expediente de la presente acta, se reúnen los siguientes socios de la compañía RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado
Pablo Espinosa G.	Ecuatoriana	US\$ 399.60	US\$ 399.60
César Espinosa G.	Ecuatoriana	US\$ 0.20	US\$ 0.20
César Espinosa O.	Ecuatoriana	US\$ 0.20	US\$ 0.20
TOTAL			US\$ 400.00

En vista de que se encuentra representado el 100% del capital social, según lo constata el Secretario de la Junta y de conformidad con el Art. 119 de la Codificación de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art. 238 del mismo instrumento legal, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y,

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Preside la sesión la señora Flor de María Barriga Guerrero y en la secretaría el Gerente General, señor Pablo José Espinosa Garcés y se pasa a tratar el orden del día aprobado por unanimidad de los socios presentes.

1.- Al tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Pablo Espinosa Garcés y procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del 2017, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2.- Al tratar el segundo punto del orden del día, se procede a leer el Informe de Comisario presentado por la Ing. CPA Sonia Mónica Guzmán Ramos, relativo al ejercicio económico del 2017, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.

3.- Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor Pablo Espinosa Garcés, presenta a los socios el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

4.- Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Aníbal Espinosa y sugiere a los señores socios, que las utilidades obtenidas durante el periodo 2017, que es la cantidad de US\$ 21,299.11, sea distribuida como corresponde según la Ley; la cantidad de US\$ 3,194.87 para los trabajadores; la cantidad de US\$ 5,444.12 para el Servicio de Rentas Internas; y el saldo de US\$ 12,660.12 para los accionistas, de acuerdo al porcentaje de su capital pagado.

La propuesta es aprobada por los socios presentes, de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General, sin modificación alguna. Por consiguiente, concluye la sesión a las 13h00 y para constancia de ello, firman los socios.- f) César Aníbal Espinosa Garcés.- f) Pablo José Espinosa Garcés.- f) César Enrique Espinosa Ortiz



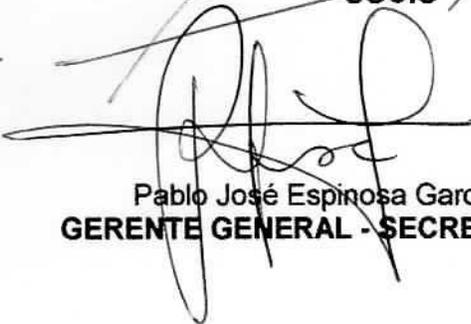
Flor de María Barriga Guerrero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



César Aníbal Espinosa Garcés
SOCIO



César Enrique Espinosa Ortiz
SOCIO



Pablo José Espinosa Garcés
GERENTE GENERAL - SECRETARIO